



UBA DERECHO

Facultad de Derecho

ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) N° 2992/25-

Buenos Aires, 16 DIC 2025

VISTO el EX-2025-05346115- -UBA-DC#SADM_FDER y la Resolución (D) N° 10233/25 dictada por el Decano ad-referéndum del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución (D) N° 10233/25 se aprueba la suscripción del Convenio Marco de Asistencia Técnica y Capacitación entre esta Facultad y el Ente Provincial Regular Eléctrico (E.P.R.E - Mendoza).

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 16 de diciembre de 2025; y

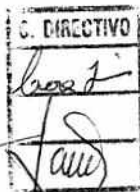
Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Ratificar la Resolución (D) N° 10233/25 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Elévese a la Universidad de Buenos Aires, a sus efectos. Comuníquese a la Secretaría Académica, Secretaría de Administración, Secretaría de Extensión Universitaria, Dirección de Consejo Directivo, Dirección General de Administración Financiera y Contable, Dirección de Presupuesto y Contabilidad, Tesorería, agréguese copia al EX-2025-005346115- -UBA-DC#SADM_FDER y pase al Programa de Asistencia Técnica y Pasantías a sus efectos. Cumplido, archívese.




Carolina I. Vaccaro
Directora
Dirección del Consejo Directivo


LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO


LEANDRO VERGARA
DECANO